

ANEXO 44
CUADRO TARIFARIO DE EDES S.A.
Grandes Demandas GUDIS >= 300 Kw

T3 - GRANDES DEMANDAS

T3BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	3.949,91	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	1.758,10	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	1.063,57	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	3.337,31	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	894,55	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	383,38	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,7157	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,7093	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,7029	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	15,3801	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	15,3776	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	15,3707	\$/kWh

T3MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	5.754,48	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	1.287,76	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	861,94	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	5.056,56	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	671,85	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	287,94	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	14,3568	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	14,3505	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	14,3443	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	15,0184	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	15,0167	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	15,0104	\$/kWh

T5 - SERVICIO DE PEAJE(para Distribuidores Municipales)

T5BT - SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	839,69	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	1.365,04	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	779,69	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	639,39	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	416,99	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	178,72	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,9111	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,9107	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,9103	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,9123	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,9116	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,9119	\$/kWh

T5MT - SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Usuarios Finales)

CARGO FIJO	1.265,23	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	809,91	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	541,77	\$/kW-mes

SUMINISTROS >= a 300 kW de demanda (Distribuidores Municipales)

CARGO FIJO	1.011,35	\$/mes
CARGO POR POTENCIA EN PICO	216,31	\$/kW-mes
CARGO POR POTENCIA FUERA PICO	92,72	\$/kW-mes

CARGOS VARIABLES

DIST. MUNICIPALES (Usuarios finales Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda)

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5522	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5519	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5517	\$/kWh

USUARIOS FINALES Suministros Mayor o igual a 300 kW de Demanda

CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN PICO	0,5541	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN RESTO	0,5533	\$/kWh
CARGO VARIABLE POR ENERGÍA DEMANDADA EN VALLE	0,5527	\$/kWh



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO 44 EDES GUDIS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.